

COMPROMISO PPTAL CONTRATO N°: XOP11 579

Fecha de expedición: May.25/2016

CERTIFICA

Que en la Apropiación Presupuestal de:

RUBRO PRESUP.	DESCRIPCION	DOCUMENTO	CONTRATO	VALOR
23010201	Vigilancia	XOP07 380	201600001	959,872,352.00

Valor Total:

959,872,352.00

la Vigencia Fiscal del 2016 se ENCUESTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES :

A Nombre de : EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

NIT : 890.984.761

OBJETO : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA REALIZAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE PLAZA MAYOR

Elaborado Por: ECASTRO

Vence a los 31 dias del Mes de Diciembre de la Vigencia del 2016 ,

Valor incluye Iva



Valor no incluye Iva



Profesional de presupuesto

 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	FORMATO ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código	F-GJ001
		Fecha de Emisión	01/12/2009
		Fecha de Actualización	29/02/2016
		Versión	6.0
		Página 1 de 5	

JUSTIFICACIÓN - ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA- ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMATO DE RESERVA PRESUPUESTAL

(Servicio o compra no suministrado por el operador)

PLAZA MAYOR ☒ PROYECTOS PROPIOS ☐ SOLUCIÓN COMPLETA ☐

FECHA	17 de Mayo de 2016														
NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	A la fecha la Entidad dentro de su planta de cargos no cuenta con personal para garantizar la seguridad de las instalaciones, empleados y visitantes de Plaza Mayor. Por lo anterior se requiere contratar una empresa que cuente con la experiencia y experticia para garantizar la seguridad de Plaza Mayor														
ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	OBJETO	Contrato interadministrativo de Administración Delegada de Recursos para realizar la vigilancia y seguridad privada de Plaza Mayor													
	VALOR	\$ 959.872.352 IVA incluido <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Vigilancia hasta febrero 2017</td> <td style="text-align: right;">\$ 903.637.201</td> </tr> <tr> <td>Gravamen a los movimientos financieros</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.614.549</td> </tr> <tr> <td>Total Recursos a Administrar</td> <td style="text-align: right;">\$ 907.251.750</td> </tr> <tr> <td>Honorarios por Administración</td> <td style="text-align: right;">\$ 45.362.588</td> </tr> <tr> <td>Iva Honorarios</td> <td style="text-align: right;">\$ 7.258.014</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 959.872.352</td> </tr> </table>		Vigilancia hasta febrero 2017	\$ 903.637.201	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 3.614.549	Total Recursos a Administrar	\$ 907.251.750	Honorarios por Administración	\$ 45.362.588	Iva Honorarios	\$ 7.258.014	TOTAL	\$ 959.872.352
	Vigilancia hasta febrero 2017	\$ 903.637.201													
	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 3.614.549													
	Total Recursos a Administrar	\$ 907.251.750													
	Honorarios por Administración	\$ 45.362.588													
	Iva Honorarios	\$ 7.258.014													
	TOTAL	\$ 959.872.352													
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de Febrero de 2017														
LUGAR DE EJECUCIÓN	Plaza Mayor Medellín														
TIPO DE CONTRATO	Orden de adquisición de bienes o servicios. Contrato con plenas formalidades ☒ Contrato Marco ☐														
RESPONSABLE / SUPERVISOR	Juan Santiago Elejalde – Gerente de Servicio Cristina Restrepo Acevedo – Coordinadora Operativa														
PROCESO DE SELECCION Y FUNDAMENTO JURIDICO	Proceso Selección: Causales de selección Directa ☒ Invitación Privada sin cuantía Depende del objeto del contrato ☐ En razón de Contrato Marco Invitación Pública - Procedimiento Selección Simplificado ☐														

xop11579

 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	FORMATO ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código	F-GJ001
		Fecha de Emisión	01/12/2009
		Fecha de Actualización	29/02/2016
		Versión	6.0
		Página 2 de 5	

	Más de 50 S.M.L.M.V Hasta 500 S.M.L.M.V - Procedimiento Convocatoria Pública Más de 500 S.M.L.M.V en adelante		
FUNDAMENTO JURIDICO	De conformidad al reglamento de contratación de la Entidad, artículo 32, numeral 10.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUESTOS	CANT	HORARIO
	Supervisor	1	24 horas lunes a domingo
	Sala Control - CCTV	1	24 horas lunes a domingo
	Sala Control - Automatización (CCTV)	1	12 horas lunes a sábado (07:00 - 19:00)
	Zona de cargue y descargue	1	24 horas lunes a domingo
	Ingreso Principal Pabellón Verde	1	24 horas lunes a domingo
	Rontero externo pabellón verde	1	24 horas lunes a domingo
	Portería Puerta 1 Canal U	1	24 horas Lunes - Sábado
	Portería Principal Convenciones	1	24 horas Lunes - Sábado
	Rontero Interno Plaza Mayor 1	1	12 horas Día, Lunes - Sábado
	Rontero Interno Plaza Mayor 2	1	12 horas Día, Lunes - Domingo
	Recepción Oficinas Administrativas	1	12 horas Día, Lunes - Sábado
	Recepción Torre Norte	1	10 horas Día, Lunes - Viernes
	Zona Comidas	1	24 horas lunes a domingo
	Plazoleta Interamericana Zona Occidental Armado	1	24 horas lunes a domingo
	Plazoleta Interamericana Zona Oriental Armado	1	24 horas lunes a domingo
	Portería Zona Dura Ferro 3 Armado	1	24 horas lunes a domingo
	Shut Basuras Armado	1	24 horas lunes a domingo
	Oficinas Administrativas	1	24 horas lunes a domingo
	Oficinas Administrativas - Canino	2	12 horas (06:00 - 18:00) de lunes a sábado con festivos (12HD)
FACTORES DE SELECCIÓN -	Contratación directa según artículo 32, numeral 10, de la resolución 021 del 25 de Enero de 2013.		

	FORMATO ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código	F-GJ001
		Fecha de Emisión	01/12/2009
		Fecha de Actualización	29/02/2016
		Versión	6.0
		Página 3 de 5	

CRITERIOS Y PUNTAJES	
OBLIGACIONES CONTRATISTA	- Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo; y en el contrato; de conformidad con los lineamientos técnicos, económicos, jurídicos y demás, establecidos en el presente documento, las que incluyen los productos o verificadores de cumplimiento y sus tiempos de entrega. - Presentar informes puntuales a PLAZA MAYOR y al supervisor cuando sean requeridos. - Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante y/o su supervisor. - Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado. - Desarrollar el proceso de selección y contratación eficiente de los servicios de vigilancia solicitados por PLAZA MAYOR. - Realizar todos los pagos de seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente, y entregara la supervisión las respectivas constancias. - Mantener indemne a PLAZA MAYOR frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato. - Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. - Asumir la ejecución del contrato, garantizando la interlocución fluida y permanente con la Supervisión y PLAZA MAYOR. - Guardar confidencialidad y reserva sobre la información interna de PLAZA MAYOR, a la que tenga acceso en el desarrollo del objeto del contrato. - Hacer uso responsable y el posterior reintegro de los bienes que en determinado momento le sean facilitados para desarrollar las actividades que le sean encomendadas vía contractual. - Asignar un enlace permanente a PLAZA MAYOR para el seguimiento de la ejecución del contrato.
ANEXOS	Oferta económica presentada por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU
OBSERVACIONES	

TIPO DE CONTRATO	POSIBLES RIESGOS QUE, AL OCURRIR EL SINISTRO, PERJUDIQUEN ECONÓMICAMENTE A PLAZA MAYOR	
	X	Amenazas Naturales: Sismo, deslizamiento, hundimiento, desprendimiento de tierras, lluvias, vientos fuertes, inundación, rayos.

FORMATO
**ADQUISICIÓN BIENES Y/O
SERVICIOS**

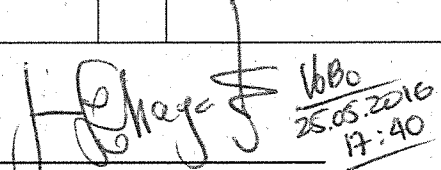
Código	F-GJ001
Fecha de Emisión	01/12/2009
Fecha de Actualización	29/02/2016
Versión	6.0

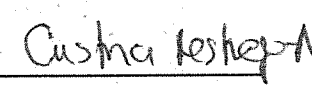
Página 4 de 5

Contratos de obra: montajes, instalaciones, construcciones, reparaciones	X	Amenazas Tecnológicas: Incendio, explosión, fallas mecánicas, eléctricas, estructurales, problemas de diseño, de materiales, de mano de obra, accidentes de automotores, etc		
	X	Sociales: Problemas patronales, impericia, negligencia, descuido, errores, omisiones		
	X	Antisociales: Hurto, robo, terrorismo, actos mal intencionados de terceros		
		Contractuales: Retraso, falta de entrega, mal manejo de anticipos, Responsabilidad civil.		
		Responsabilidad civil, retraso, falta de entrega		
Contratos de suministro de bienes		Mala calidad del bien		
		Retrasos o faltas		
		Problemas de embalaje		
		Daños, merma, saqueo		
		Tasa de cambio		
		Embargo, confiscación.		
		Responsabilidad Civil		
		Fraude, infidelidad		
		Obsolescencia tecnológica		
		Fraudes, robos, terrorismo		
Consultoría, estudios, diseños, asesorías, interventoría, supervisión		Errores y omisiones		
		Pérdida de información		
		Divulgación de secretos		
		Fraude		
		Retraso, Incumplimiento		
		Responsabilidad patronal		
		Responsabilidad Civil		
		Mal manejo de anticipos		
		Falta de competencia o idoneidad profesional		
Contratos de prestación de servicios, suministro personal	X	Mala calidad del servicio		
	X	Errores y omisiones		
		Responsabilidad Civil		
	X	Fraude, infidelidad		
	X	Pérdida de información		
		Divulgación de secretos		
	X	Retraso, Incumplimiento		
	X	Falta de competencia o idoneidad profesional		
		Mal manejo de anticipos		
X	Responsabilidad patronal			
ANÁLISIS DE RIESGOS LO DILIGENCIA LA SECRETARIA GENERAL		PÓLIZA	PORCENTAJE DEL AMPARO	VIGENCIA
		CUMPLIMIENTO	10% 20% 30% OTRO ☐ ☐ ☐ ☐	PLAZO DEL CONTRATO MÁS 4 MESES OTRO ☐
		CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	10% 20% 30% OTRO ☐ ☐ ☐ ☐	PLAZO DEL CONTRATO MÁS 4 MESES OTRO ☐
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% 10% 20% OTRO ☐ ☐ ☐ ☐	PLAZO DEL CONTRATO MÁS 3 AÑOS OTRO ☐

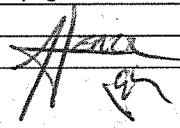
 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	FORMATO ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código	F-GJ001
		Fecha de Emisión	01/12/2009
		Fecha de Actualización	29/02/2016
		Versión	6.0
		Página 5 de 5	

	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	50% ☐ 100% ☐ OTRO ☐	PLAZO DEL CONTRATO MÁS 4 MESES OTRO
	BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO	50% ☐ 100% ☐ OTRO ☐	PLAZO DEL CONTRATO MÁS 4 MESES OTRO
	OTRAS		
	NO SE SOLICITARA	JUSTIFICACIÓN: Por tratarse de un contrato interadministrativo entre entidades públicas se prescindirá de la constitución de pólizas y garantías.	


FIRMA DEL RESPONSABLE
 Juan Santiago Elejalde Escobar
 Gerente de Servicio


FIRMA SUPERVISOR
 Cristina Restrepo Acevedo
 Coordinadora Operativa

SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL (UNA VEZ SEA ADJUDICADO)

CONTRATISTA:	Empresa para la Seguridad Urbana
NIT:	890.984-761-8
VALOR:	\$959.872.352 IVA incluido
RUBRO PRESUPUESTAL:	23010201. Centro de costos 2131004
FORMA DE PAGO	2 pagos trimestrales y uno bimensual
APROBACION:	
FIRMA:	

201007 380

